

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

|            |                                    |          |    |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION            | PARTIDA  | 09 |
| SERVICIO   | AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN | CAPÍTULO | 03 |

## Objetivos de Gestión

| N°         | Objetivos de Gestión         | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz           | 40.00       | 3              |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 25.00       | 3              |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio      | 35.00       | 4              |
| Total      |                              | 100.00      | 10             |

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

| N° | Nombre del indicador  | Fórmula  | Meta 2020 / Mide                     | Ponderador | Nota |
|----|---|--|--------------------------------------|------------|------|
| 1  | Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t.  | (Número de establecimientos educacionales con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t/Total establecimientos educacionales empadronados para aplicar Pruebas SIMCE en año t)*100   | 98.94 %<br>[(8436.00 /8526.00 )*100] | 10.00      | 1    |
| 2  | Tiempo promedio de envío de Informes de Evaluación y Orientación a Establecimientos Educativos en el año t.                               | (Sumatoria de los días hábiles transcurridos para el envío de los informes de Evaluación y Orientación de Desempeño a los Establecimientos Educativos en el año t/Número de informes de Evaluación y Orientación de Desempeño enviados en el año t, a Establecimientos Educativos) | 43 días<br>[(25800 /600 )]           | 15.00      | 2    |
| 3  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t | (Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100                   | 100 %<br>[(5 /5 )*100]               | 15.00      |      |

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

| N° | Nombre del indicador  | Fórmula   | Meta 2020 / Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|------------------|------------|------|
| 1  | Índice de eficiencia energética.  | Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t | Mide             | 5.00       |      |
| 2  | Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | (Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100                         | Mide             | 10.00      |      |
| 3  | Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t                 | (Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100   | Mide             | 10.00      |      |

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

| N° | Nombre del indicador   | Fórmula  | Meta 2020 / Mide                      | Ponderador | Nota |
|----|--|--|---------------------------------------|------------|------|
| 1  | Porcentaje de establecimientos educacionales habilitados con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1.   | (N° de establecimientos habilitados que se les entrega informe de resultados de las evaluaciones censales del año t-1, dentro de un plazo de 90 días corridos en el año t/N° de establecimientos habilitados para recibir informe de resultado de las evaluaciones censales del año t-1, durante el año t)*100 | 98.69 %<br>[(8304.00 /8414.00 ) *100] | 15.00      | 3    |
| 2  | Tiempo promedio de trámites finalizados  | Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t  | Mide                                  | 10.00      | 4    |
| 3  | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t   | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100   | 95.00 %<br>[(380.00 /400.00 ) *100]   | 5.00       |      |
| 4  | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100   | 100.00 %<br>[(3.00 /3.00 ) *100]      | 5.00       |      |

#### Compromisos Indicadores Transversales

| Sistema                | Nombre Indicador Transversal   | N° de Compromisos |
|------------------------|--|-------------------|
| Equidad de Género      | Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t          | 5                 |
| Trámites Digitalizados | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | 3                 |

#### Modificación de Contenido Programa Marco

| Objetivo                 | Indicador/Sistema   | Modificación  |
|--------------------------|---|---|
| Eficiencia Institucional | Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente. |
| Eficiencia Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t                 | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t, respecto a la ejecución del gasto total del año t, se compromete para Medir correctamente.                |
| Calidad de Servicio      | Tiempo promedio de trámites finalizados   | El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los servicios de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tiempo promedio de trámites finalizados, se compromete para medir correctamente.   |

#### Notas:

- 1 Se entenderá como establecimiento empadronado aquél cuya información de matrícula entregada en la Base de datos SIGE de MINEDUC del periodo Mayo del año en curso, ha sido validada por funcionarios de la Agencia a través de los distintos dispositivos (llamados telefónicos, correos electrónicos, visitas en terreno previo a la aplicación y cruce de información de BD SIGE y PIE oficiales de Mineduc previo a la aplicación) para asegurar que se encuentren en el listado de establecimientos regulares y especiales empadronados aprobado por el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Para el cálculo de este indicador se excluyen como establecimientos empadronados y habilitados para la aplicación aquellos determinados para las pruebas muestrales y experimentales, así como establecimientos con categoría hospitalarios, carcelarios, con matrícula cero, educación vespertina y de Adultos y establecimientos cerrados.

2.
  1. Se considerarán los Informes de las Visitas de Evaluación y Orientación realizadas hasta el 15 de octubre del año t.
  2. Se consideran como Informes de Evaluación y Orientación enviados a Establecimientos Educacionales, todos aquéllos que se hagan llegar al establecimiento educacional por cualquier medio o vía, sea electrónica o física (carta, email, por mano con recepción conforme u otras formas de envío demostrables) al director y/o sostenedor y/o cualquier otro responsable del establecimiento educacional que este identificado con sus datos personales o electrónicos en el acta de la visita.
  3. Para efectos de este indicador se considerarán los días hábiles transcurridos desde el día hábil siguiente al último día de visita en terreno y el día hábil del primer envío del informe de visita al establecimiento educacional, por cualquiera de los medio señalados en el párrafo anterior.
  
3. Se entenderá por oportuno 90 días corridos contados desde la fecha de realización de la conferencia de prensa.  
  
Se entenderá por "establecimientos habilitados para recibir resultados en el año t", a aquellos que cumplan las siguientes condiciones:
  - 1.- Se encuentren activos en la base SIGE de Mineduc. (No cerrados, receso temporal o indefinidos)
  - 2.- Hayan aplicado Simce en año t-1.
  - 3.- Tengan resultados educativos válidos que recibir en el año t.
  - 4.- No hayan sido declarados en condición de aislamiento por el Jefe de Producción y Gestión Territorial de la Agencia, por causa comprobable.Todos ellos formarán parte del denominador de este indicador.  
  
Se considerará "establecimiento con informe entregado", cuando el informe de resultados es recibido por los establecimientos o la autoridad territorial correspondiente. En caso que los resultados de pruebas censales del año t-1 se comuniquen en hitos diferentes, se calculará cada entrega con su respectivo plazo que nace a partir cada hito.
  
4.
  1. Producto: Servicios de información a la comunidad para movilizar acciones de mejora.
  2. Nombre Trámite: OIRS
  3. ID de Trámite: 1500920001
  4. Se considera el inicio del trámite desde que se recibe una solicitud del usuario, sea por la plataforma OIRS (<https://www.agenciaeducacion.cl/oirs/>) o por correo electrónico ([contacto@agenciaeducacion.cl](mailto:contacto@agenciaeducacion.cl)).
  5. Se considera el fin del trámite el momento en que se da respuesta a la solicitud, mediante las vías establecidas.